



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Abril de 2.006

205/06

Expte N° 14.423/05

VISTO:

La presentación de la alumna Adriana Elizabeth Bekerman Vaisbein, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química, solicitando se le acredite el curso realizado en el **X Congreso Nacional de Estudiantes Tecnológicos de Ingeniería Química** realizado en la ciudad de Mendoza; atento que la constancia presentada ha sido evaluada por la Escuela respectiva, que considera factible reconocerle el total del curso acreditado como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo dentro del área Formación General, y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer acreditado a la alumna **Adriana Elizabeth BEKERMANN VAISBEIN, L.U. N° 304.043** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo dentro del área de Formación General con un **crédito de 15 horas** por equivalencia con los cursos que se detallan a continuación:

N°1	Nombre del Curso	Fecha	Horas	Curso dictado en
1.-	Tratamientos Químicos de Aguas de Uso Industrial.-	1/ al 5//08/2.005.-	9 hs reloj	Asociación Mendocina de Estudiantes Tecnológicos de Ingeniería Química- en la Ciudad de Mendoza.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Química, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA